

Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

Decimocuarta sesión
Ginebra, 23 a 27 de noviembre de 2026

INFORME SOBRE LA TAREA N.º 58 DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA ESTRATEGIA SOBRE LAS TIC

Documento preparado por los corresponsables del Equipo Técnico de Estrategia sobre las TIC

RESUMEN

1. El Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC se encarga de facilitar la aplicación de las diez recomendaciones sobre las TIC relacionadas con la administración de la propiedad intelectual (PI), así como de evaluar y actualizar esas recomendaciones según sea necesario para que sigan siendo pertinentes, de conformidad con la Tarea N.º 58. El Equipo Técnico informa de los avances realizados en sus actividades desde la última sesión del CWS, incluido un taller sobre la aplicación de las recomendaciones.

ANTECEDENTES

2. En su sexta sesión, celebrada en 2018, el CWS estableció la Tarea N.º 58, cuya descripción era la siguiente:

“Preparar una propuesta de hoja de ruta para el desarrollo y la mejora, en el futuro, de las normas técnicas de la OMPI, que incluya recomendaciones sobre políticas, con miras a que las Oficinas de PI y otras partes interesadas logren producir, compartir y utilizar los datos con más eficacia, mediante la realización de las siguientes actividades:

- examinar las recomendaciones del Grupo 1 que figuran en el Anexo del documento CWS/6/3, en colaboración con los equipos técnicos pertinentes del CWS;*
- examinar las recomendaciones que figuran en los Grupos 2 y 3, indicadas en el Anexo del documento CWS/6/3;*
- establecer prioridades para las recomendaciones y sugerir un calendario; y*

- *estudiar la incidencia de las tecnologías disruptivas en la administración de la PI y los datos de PI, con miras a la armonización y la colaboración.”*

3. En la misma sesión, el CWS también estableció el Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC para las Normas Técnicas con el fin de que se encargue de la Tarea N.º 58, y designó a la Oficina Internacional como responsable del Equipo Técnico (véanse los párrafos 17 a 24 del documento CWS/6/34).

4. A lo largo de varias sesiones del CWS, el Equipo Técnico priorizó los trabajos relativos a las 40 recomendaciones, incluida la distribución y el análisis de las encuestas. A la luz de los resultados de las encuestas y de la adopción del mandato del CWS en su décima sesión, celebrada en 2022, el CWS revisó la descripción de la Tarea N.º 58 de la siguiente manera:

“Preparar una propuesta para la revisión de las recomendaciones teniendo en cuenta el mandato del CWS y las actividades pertinentes de las TIC en la comunidad de PI.”

5. En su undécima sesión, celebrada en 2023, el CWS examinó un nuevo conjunto de proyectos de recomendaciones presentados por el Equipo Técnico, que figuran en el anexo del documento CWS/11/18. Se envió una circular invitando a los miembros del CWS a formular observaciones sobre el proyecto.

6. En la misma sesión, IP Australia fue designada corresponsable del Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC. El CWS aprobó el nuevo nombre del Equipo Técnico, “Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC”, suprimiendo “para las Normas Técnicas”, y modificó la descripción de la Tarea N.º 58 de la siguiente manera:

“Preparar una propuesta definitiva para una serie de recomendaciones teniendo en cuenta los comentarios de los miembros del CWS sobre las diez recomendaciones propuestas en materia de TIC y administración de la PI.”

(Véanse los párrafos 70 y 71 del documento CWS/11/28).

7. En su duodécima sesión, celebrada en 2024, el CWS examinó y aprobó el conjunto propuesto de las diez recomendaciones que figuran en el documento CWS/12/22. Una vez adoptadas las recomendaciones, el CWS aprobó asimismo la revisión de la descripción de la Tarea N.º 58, a saber:

“Facilitar la aplicación de las recomendaciones relacionadas con las TIC por parte de las oficinas de PI y la Oficina Internacional; y evaluar y actualizar estas recomendaciones según sea necesario para que sigan siendo pertinentes.”

(Véanse los párrafos 62 y 63 del documento CWS/12/29).

8. En su decimotercera sesión, celebrada en 2025, el CWS tomó nota de los resultados de una encuesta realizada por el Equipo Técnico sobre la aplicación de las diez recomendaciones. Los resultados pusieron de manifiesto los ámbitos de alta prioridad y de interés para el intercambio de conocimientos entre las oficinas de PI, lo que permitió al Equipo Técnico prestar un apoyo más eficaz a la aplicación de las recomendaciones de conformidad con la descripción de la Tarea. Los resultados indicaron asimismo que las recomendaciones seguían siendo pertinentes y que aún no era necesario actualizarlas. El CWS tomó nota también de que las recomendaciones adoptadas se habían publicado en el sitio web de la OMPI en:

<https://www.wipo.int/es/web/cws/ict-recommendations>

9. El CWS señaló que el Diálogo de la OMPI para Líderes de TIC se puso en marcha en abril de 2025 como un foro anual y voluntario destinado a los directivos y directores de sistemas de información de las oficinas de PI, con el fin de intercambiar experiencias y

colaborar en los desafíos relacionados con las TIC que afectan a la administración de la PI. El CWS también señaló que los resultados de la primera sesión del Diálogo abordaron la transformación digital y otras prioridades tecnológicas emergentes relevantes para la labor del Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC.

OBJETIVOS

10. El Equipo Técnico ha establecido los siguientes objetivos en el marco de la Tarea N.º 58:

- estudiar formas de medir y supervisar los avances en la aplicación de las recomendaciones;
- facilitar la colaboración y el intercambio de conocimientos sobre las recomendaciones de alta prioridad e interés para seguir apoyando su aplicación; y
- examinar cualquier nueva propuesta de actualización de las recomendaciones.

INFORME DE SITUACIÓN

11. El Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC está compuesto por expertos que representan a 27 miembros y observadores del CWS. El Equipo Técnico se reunió dos veces en línea en 2026: en marzo y en junio de 2026.

12. Consciente de la dificultad que entraña el seguimiento y la medición objetiva de la aplicación de las recomendaciones, el Equipo Técnico acordó elaborar un índice de madurez de las TIC e indicadores clave de rendimiento. Dicho índice de madurez y dichos indicadores ayudarían a las oficinas de PI a evaluar el estado de aplicación de las recomendaciones.

13. Tras el debate sobre el índice de madurez digital (DMI) celebrado en la segunda sesión del Diálogo, en abril de 2026, el Equipo Técnico estudió fórmulas para perfeccionar el proyecto de índice de madurez de las TIC y los indicadores clave de rendimiento conexos. El Equipo Técnico señaló que su labor se solapaba en parte con los debates del Diálogo sobre el DMI. Por consiguiente, consideró la posibilidad de transferir a la Red de Directores de Informática del Diálogo la responsabilidad de proseguir esa labor, puesto que la Red estaba elaborando su modelo de DMI teniendo en cuenta las diez recomendaciones y otros modelos pertinentes del sector.

14. Conforme a lo aprobado por el CWS en su decimotercera sesión, el Equipo Técnico organizó, el 1 de septiembre de 2026, el taller sobre [recomendaciones en materia de TIC para las oficinas de PI](#). El taller se centró en la Recomendación 10 y brindó a los participantes la oportunidad de examinar su aplicación y conocer las experiencias de las oficinas de PI. Durante el taller, la Oficina Internacional presentó el proyecto de modelo de DMI en el que trabajaba la Red de Directores de Informática, que tenía en cuenta la labor exploratoria del Equipo Técnico, las diez recomendaciones sobre las TIC y otros modelos pertinentes del sector. En el documento CWS/14/17 se ofrece información más detallada sobre los resultados del taller.

15. Por último, el Equipo Técnico acordó transferir su labor a la Red de Directores de Informática, teniendo en cuenta que el DMI abarca las diez recomendaciones y que dicha Red proseguirá el desarrollo del DMI con miras a su presentación en la tercera sesión del Diálogo, que se celebrará en 2027.

16. A lo largo del año, el Equipo Técnico siguió recabando comentarios sobre la redacción y la pertinencia de las diez recomendaciones. No se propusieron modificaciones sustantivas, en consonancia con los resultados de la encuesta de 2025. El Equipo Técnico también examinó si las 40 recomendaciones originales incluían contenidos que debieran reconsiderarse a la luz de los recientes avances relacionados con las TIC, pero no identificó ningún asunto que requiriera

medidas adicionales. Por lo tanto, concluyó que las diez recomendaciones siguen siendo adecuadas para su finalidad.

TRANSICIÓN DE LA TAREA N.º 58

17. Los corresponsables del Equipo Técnico observan una superposición cada vez mayor entre la labor del Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC y la de la Red de Directores de Informática del Diálogo. En particular, la Red de Directores de Informática ha asumido la responsabilidad de proseguir el desarrollo del DMI, partiendo de la labor inicial realizada por el Equipo Técnico.

18. La Tarea N.º 58 consta de dos componentes: en primer lugar, prestar apoyo a las oficinas de PI y promover la aplicación de las diez recomendaciones sobre las TIC; y, en segundo lugar, actualizar esas recomendaciones para que sigan siendo pertinentes.

19. En cuanto al primer componente de la Tarea N.º 58, el intercambio de conocimientos y experiencias sobre estos y otros temas relacionados ya se produce de forma regular fuera del CWS a través de la Red de Directores de Informática, el foro más amplio del Diálogo de la OMPI para Líderes de TIC y otras reuniones multilaterales y bilaterales de las oficinas de PI. Mantener el Equipo Técnico con este fin supondría, por lo tanto, una duplicación de estos mecanismos ya existentes.

20. Habida cuenta de la transferencia del DMI a la Red de Directores de Informática y de que las diez recomendaciones siguen siendo adecuadas en su forma actual, el segundo componente de la Tarea N.º 58 podría gestionarse en el marco de la Tarea N.º 33 del programa de trabajo del CWS.

21. Por consiguiente, el Equipo Técnico propone que se dé por finalizada la Tarea N.º 58 y que se disuelva el Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC.

22. *Se invita al CWS a:*

a) *tomar nota del contenido del presente documento;*

b) *considerar y aprobar que cualquier revisión futura de las diez recomendaciones sobre las TIC se gestione en el marco de la Tarea N.º 33, tal y como se indica en el párrafo 20;*

c) *considerar y aprobar la finalización del resto de la Tarea N.º 58, tal y como se indica en el párrafo 21; y*

d) *examinar y aprobar la disolución del Equipo Técnico de la Estrategia sobre las TIC, tal y como se indica en el párrafo 21.*

[Fin del documento]